

# DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

Sucursal Bogota: K.M. 2.5 Via Chia Cajica Costa  
Tel. 4143200 Bogota D.C. - [www.dinissan.com.co](http://www.dinissan.com.co)



## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. M048-31227

TIPO DOCUMENTO Factura de venta

Página 1 / 1

CLUFE: 95cbe703c24625b933e0357da4ef59e42e151d29f0467039e0309ee0e76712069a6ca1fbcb9167d7195fe8966dbbc764

<b>NOMBRE</b>	JOSE JIMENEZ	<b>FECHA</b>	2022-10-25	<b>HORA</b>	10:22
<b>NIT O C.C.</b>	80400794	<b>FECHA</b>	2022-10-25	<b>PEDIDO</b>	56330
<b>DIRECCION</b>	CARRERA9 #16A47 CHIA	<b>CONDICIONES DE PAGO</b>			
<b>CIUDAD</b>	CHIA	CONTADO			
<b>TELEFONO</b>	3107720454	MEDIO PAGO			
<b>SINIESTRO</b>		EFFECTIVO			
<b>PLACA</b>		<b>ASESOR</b>	IVAN DARIO GAITAN PATAQUIVA		
<b>ORDEN DE COMPRA</b>		<b>E-MAIL</b>	joseleo2910@hotmail.com		

No de linea	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	P1515U	PG SAE 15W40 CK-4 (1 QT) SEMISINTETICO	7	UNIDAD	\$ 34.118	\$ 238.826	19.00 %	\$ 40.839
Total	1							

**POLÍTICA DE GARANTÍA:** Los repuestos para los vehículos NISSAN tienen una garantía de doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega. LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO POR LA GARANTÍA: (i) Los turbocompresores, bombas de inyección e inyectores y bombas hidráulicas y sus componentes, así como el medio ambiente. (ii) Componentes afectados por el uso del combustible, líquidos o lubricantes inadecuados. (iii) Daños ocasionados por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito. REQUISITO PARA TRAMITAR LA GARANTÍA: No desinstalar el repuesto adquirido, acercar el vehículo a cualquier taller autorizado de la sociedad Talleres Autorizados S.A. red autorizada por Distribuidora Nissan S.A.\* NOTA: La desinstalación del repuesto por el usuario o por un tercero no autorizado genera automáticamente la negación de la garantía. La garantía de los repuestos es de 12 meses y equipos pesados rige a partir de la fecha de factura y según la marca será la siguiente: NEW HOLLAND será de tres (3) meses. RELIANCE será de seis (6) meses. UNICARRIES de 180 días y/o 800 horas lo que ocurra primero. ADITAMENTOS o ACCESORIOS de cualquier marca 12 meses.

**POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN:** Después de entregados los repuestos no se hacen devoluciones de dinero. Excepcionalmente y dentro de los tres días siguientes a la compra, siempre y cuando no se haya abierto el empaque, ni se haya utilizado el repuesto se podrá cambiar por productos disponibles y en venta por parte de Distribuidora Nissan S.A.

Declaro que los dineros con los que se adquirieron los repuestos a los que hace referencia esta factura provienen de origen lícito.

**OBSERVACIONES:** S. Entregar de Inmediato

Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764021888507 2021-11-26 - 2023-11-26 DEL M048-28399 AL M048-53000

VALOR VENTA	DESCUENTO	FLETES	FINANCIACION	AVAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 238.826	\$ 23.883	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 214.943	\$ 40.839	\$ 255.782

Aceptada: Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en esta factura a satisfacción.

Autorizo a Distribuidora Nissan S.A. a cruzar saldos a mi favor con carteras vigentes.

MENOS ANTICIPOS	\$ 255.782
NETO A PAGAR	\$ 0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C. o NIT No. 80400794

SON: CERO PESOS

El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias, para efectos de la aceptación del título valor. - Ley 1231 de 2008. Los fletes son por cuenta del comprador. Normatividad de protección al consumidor (Decreto 3466 de 1982, art. 1º., 11, 13 y 26); circular externa no. 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o única de 2001 para el sector automotor.

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web [www.nissan.com.co](http://www.nissan.com.co), mail [servicioalcliente@dinissan.com.co](mailto:servicioalcliente@dinissan.com.co), línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El término máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

Título valor de acuerdo a la ley 1231 de 2008

- I.V.A. régimen común Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 9061 del 2020/12/10 - Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/06

